

que le lleve en su compañía y le trate y respete como es razón. Porque tanto mejor y con más libertad pueda usar su oficio... De Toledo á primero de Julio de 1596.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey Nuestro Señor.—Andrés del Prado, Secretario.»

¡Pluguiera á Dios que en los ejércitos de ahora hubiera gente toda ella como entonces, *bien doctrinada, que vivieran cristianamente* y sin blasfemar el divinísimo Nombre del Señor!



## CAPÍTULO VII.

### I.

#### ELOGIOS DE FELIPE II.

**S**ON tales, tantos y tan grandes los elogios justos y debidos con que los autores, principalmente de los siglos XVI y XVII, describieron y señalaron los hechos y cualidades del Rey Prudente, que, en verdad, no hay modo de saber por dónde, ni por cuál se ha de empezar. Santos y Pontífices venerados hoy en los altares; varones insignes; publicistas ilustres; historiadores de peso; poetas nacionales; clásicos en fin, de dentro y fuera de España, han ensalzado en gran modo, y á cual más, la memoria y el renombre del católico Filipo. Admiran unos su mesura, severidad y gravedad: otros su gran valor é igualdad de ánimo: éstos su piedad y clemencia: aquéllos su fe, devoción y religión: quiénes muestran con asombro su prudencia rara y admirable, su capacidad y sabiduría, su paciencia y fortaleza: quiénes por manera sorprendente su agudeza en el decir, su magnificencia y liberalidad, su constancia y perseverancia, su poder y su grandeza <sup>1</sup>. Tratar con detenimiento cada uno de estos puntos, señalando las susodichas partes en la figura gigante del Rey Felipe, no sería

<sup>1</sup> Léanse los libros citados *Dichos y hechos de Felipe II*, por el Licenciado Baltasar Porreño, y *Elogio á las esclarecidas virtudes de C. R. M. del Rey N. Señor D. Felipe II...* por el Dr. Christóbal Pérez de Herrera. Valladolid, 1604.



cosa difícil, como se irá viendo; pero conduciría tal proceder más allá del principal intento. Preferible será, pues, consultar autores del siglo áureo español, testigos de cuanto afirman, añadiendo correspondencias verídicas y recordando al lector los monumentos artísticos, científicos y religiosos que produjo la fe católica y la sabiduría de D. Felipe el Prudente. Esto sólo basta y sobra para formar idea cabal y perfectísima del gran Soberano.

SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Parece justo comenzar la serie de estos elogios por la correspondencia que varios santos benditos, insignes, y algunos Romanos Pontífices tuvieron con el Rey D. Felipe. Porque es indudable que escritos aunque sean familiares, nacidos de la mente recta de los santos, ensalzan ellos solos grandemente la memoria de aquellos á quienes se dirigieron. Recuerden, pues, quienes lo saben y adviertan quienes lo ignoran, que D. Felipe II, siendo Príncipe, estuvo en relaciones muy íntimas con el insigne Santo español, Fundador de la siempre benémerita Compañía de Jesús. No se dude, pues, ni un punto, que ajustan perfectamente en este lugar las cartas que desde Roma escribía San Ignacio de Loyola al Príncipe D. Felipe sobre asuntos varios de interés para la religión, y consiguientemente para la patria. La primera de ellas ofrécese con fecha de «17 de Febrero de 1546»<sup>1</sup>. Entre varios puntos que trata, muestra á

<sup>1</sup> Los Padres de la Compañía Antonio Cabré, Miguel Mir y Juan José de la Torre, que recientemente sacaron de nuevo á pública luz las *Cartas de San Ignacio*, dicen por vía de nota lo que sigue: «De esta carta (la primera al Rey) y de otras cuatro que se insertarán más adelante, escritas al inmortal Felipe II, cuando todavía era Príncipe de España, envió copia auténtica al P. Mariano Puyal D. Tomás González, bibliotecario mayor del Real Archivo de Simancas, donde existían originales por los años 1830. Después parece han desaparecido de allí. La primera, que es ésta, la tiene en su poder el Barón Feuillet de Conches, quien en 7 de Diciembre de 1871 permitió al Padre Juan Mir sacar un buen traslado de ella en su propia casa de París.» (*Cartas de San Ignacio*, tom. I, pág. 233, Madrid, 1874.)

San Ignacio suplicando con llaneza sublime al católico Príncipe, que permita al tan memorable Padre Fabro, residente entonces en la corte, pasar al Concilio de Trento, porque le tenía nombrado Teólogo suyo especial el Sumo Pontífice Paulo III. Los demás asuntos que en tan precioso documento se indican cuadran aquí lindamente, pues realzan más y más la memoria del Rey de España. Hé aquí la carta entera, copiada con el mayor cuidado:

«JHS. La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor á Vuestra Alteza salude y visite.

Pareciendo á Su Santidad y ordenando que algunos de esta mínima Compañía (no menos de Vuestra Alteza que nuestra) se hallasen en el Concilio para donde entre los otros (quedando en esas partes el Licenciado Araoz), uno de los que han de partir con benigna licencia y beneplácito de Vuestra Alteza, ha sido elegido el Maestro Pedro Fabro, á la cual humildemente suplico por amor de Dios Nuestro Señor, sea contento de la tal eleccion, esperando y persuadiéndome en la su Divina Magestad, será para mayor gloria suya y para mayor servicio de Vuestra Alteza en esta jornada y después de acabada, siempre será en el mismo servicio y mandamiento de Vuestra Alteza, y espero en mucho mayor aumento, como todos lo deseamos, á mayor gloria Divina.

Cerca la expedicion de las gracias para el monasterio de las Convertidas de Valladolid, demás de ser la cosa tan pia, dignándose Vuestra Alteza en mandarme en lo que me ha sido posible, según mi poco ser y ménos valer, me persuado no haber faltado á gloria Divina. Agora, quitándose todas las dificultades, y del todo despachado de la parte de Su Santidad, Joan de Vega, teniendo el asunto principal, tiene en cuidado de enviarlo á Vuestra Alteza, no pareciéndole que Minaya, como no se ha sabido gobernar, lo llevase. Si vuestra Alteza será servido de entender más en particular en esta parte y en lo que reste, Maestro Fabro está asaz al cabo de todo.

Ceso rogando, y sin cesar suplicando á la Santísima Trinidad, por la su infinita y suma Bondad, á Vuestra Alteza haga tanto su fidelísimo siervo y tanto bienaventurado en esta vida



y en la otra, como yo se lo deseo, y no habrá más que desear. Roma 17 de Hebrero de 1546.—De Vuestra Alteza, Humilimo y perpétuo siervo en el Señor Nuestro.—Ignacio. *Sobrescrito*.—JHS—A mi Señor en el Señor Nuestro el Príncipe <sup>1</sup>.»

Corta vista tendría quien no descubriese en la simple letra de este documento que su santo autor tenía formado concepto muy alto del Príncipe de España á quien lo dirige. Denótanlo bastantemente y con toda claridad, cada una de las frases llenas de singular afecto, confianza y hasta ternura con que el Fundador insigne de Loyola escribe á D. Felipe. Pues le dice que la Compañía, á la cual humildemente apellida mínima, *era no ménos de Su Alteza que suya propia*. Lo que equivale á declarar abiertamente la comunión de pensamientos y la amistad existentes entre el glorioso Fundador de la Compañía de Jesús y el augusto hijo de Carlos V. Está manifiesta además la intimidad de relaciones y mutua simpatía del Santo y del Príncipe con solo ver que San Ignacio arreglaba con gusto los asuntos ordinariamente espirituales que D. Felipe, con no ménos placer, le encargaba acerca de la Curia romana y del mismo Pontífice. Tal era, por ejemplo, la impetración de gracias especiales que D. Felipe el Prudente había pedido á la Santa Sede por mediación del Fundador bendito para el monasterio de las Convertidas de Valladolid. Por donde, y como de paso, irá notando el lector que el piadoso Príncipe, siendo de aquella edad en que los jóvenes suelen traer la cabeza llena de ilusión y vanidades, andaba santamente ocupado en procurar consuelos y riqueza de gracias pontificias para las familias religiosas. Todo lo cual se verá muy claro y confirmado en las cartas siguientes del mismo Santo.

<sup>1</sup> Carta LXXII del primer volumen de las *Cartas de San Ignacio de Loyola, de la Compañía de Jesús*, Madrid, 1874.

## II.

## CARTA SEGUNDA.

Si alguno por ligereza tildase de apasionadas las reflexiones que se acaban de escribir sobre la susodicha conformidad de pensamientos y afectos entre San Ignacio y D. Felipe, esta segunda carta que se va á copiar, y las que vendrán después, le quitarán cualquier temor, ó sospecha.

En la nueva edición, muy esmerada, de las cartas de San Ignacio hecha en Madrid, y dirigida por los doctos Padres Jesuitas arriba dichos, aparece la segunda carta del santo Fundador al Príncipe de España. Ofrécese con el número 96: su fecha es también de Roma á 26 de Diciembre del mismo año de 1546. Según hacen notar los religiosos editores, este documento parece haber pertenecido al archivo de Simancas. Además fué publicado con el número 39 por Genelli, á quien se lo proporcionó el Padre Mariano Puyal <sup>1</sup>. Hé aquí el texto fielmente transcrito para que lo saboreen las almas cristianas, y quienes gocen de buen gusto literario.

«JHS. Mi Señor en el Señor Nuestro. La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor á Vuestra Alteza salude y visite.

Demás que Juan de Vega, escribiendo á Vuestra Alteza, envía el despacho sobre la reformation de los monasterios de Barcelona, asimismo escribiendo y informando á los Obispos que han de tener especial cuidado de ella; y allende de seer cosa muy importante y del todo necesaria, que Vuestra Alteza dé mucho calor y mucho favor escribiendo y mandando á todas personas que en tan santa reformation han de entender, mucho parece convenir al negocio en que Vuestra Alteza sea informa-

<sup>1</sup> *Cartas de San Ignacio de Loyola*, tom. I, pág. 312.



do de algunas cosas particulares. Y porque demás que el Obispo de Barcelona, me escribe sobre ello el Doctor Torres, Procurador de la Universidad de Alcalá, habiendo estado aquí en Roma al tiempo que el despacho se hizo, y también habiendo hablado en Barcelona sobre el mismo negocio, al cual yo más particularmente escribo, podrá dar algunos avisos á Vuestra Alteza para que la cosa venga en el bueno y sancto efecto que por Vuestra Alteza y por sus indignos y aficionatísimos siervos se desea, á mayor gloria Divina.

Quien por la su infinita y suma bondad y en su mayor servicio, haga á Vuestra Alteza muy grande en la tierra, y muy mayor en el cielo. De Roma, 26 de Diciembre de 1546. De Vuestra Alteza, Humilimo y perpétuo siervo en el Señor Nuestro.—Ignacio.»

Demás estaría advertir al lector que este escrito original del fundador de la Compañía declara en términos palmarios que D. Felipe, á la temprana edad de diez y nueve años, se ocupaba nada ménos que en la reforma de monasterios y comunidades religiosas. Y esto no por capricho juvenil ó tendencias naturales á mezclarse en los asuntos de la Iglesia, como algún escritor recientemente apunta, sinó porque era cosa *muy importante y del todo necesaria que Su Alteza diese mucho calor y mucho favor escribiendo y mandando á todas personas que en tan santa reformación habían de entender*, como terminantemente escribe el Santo de Loyola. El cual oficio y ocupación santa desempeñada en virtud de Breves y despachos pontificios por el augusto Príncipe, demuestran por modo indirecto el tema principal de los primeros capítulos de este libro, conviene á saber: que D. Felipe mostró desde mozo juicio muy recto, buen seso, madurez y claridad de entendimiento. Y si no, ¿cómo le recomendaba la Santa Sede, mediante los Breves, que empujase y protegiese el negocio tan importante y delicado como es el de reformar conventos? ¿Ni cómo San Ignacio de Loyola le envió para tomar informes y mayores averiguaciones *de algunas cosas particulares* al Procurador de la Universidad de Alcalá el Doctor Torres, á quien el mismo Santo *más particularmente escribe*? No hay duda, sinó que todo

ello junto pone de relieve la suma confianza que el glorioso fundador tenía en la clara inteligencia y corazón devotísimo del Príncipe; porque de lo contrario no le hubiera procurado noticias especiales y reservadas de cosas particulares en el monacal asunto; antes por el contrario, ocultaría todo lo que pudiera convenir al mejor arreglo de los conventos y comunidades.

Y por lo que toca á las simpatías que el Santo bendito de Loyola muestra por el Príncipe Prudente y al concepto elevadísimo que de Su Alteza tuvo, aparece muy de bulto confirmado en todas las frases de esta segunda carta. Porque en ellas se apellida el humilde fundador *indigno y aficionatísimo siervo* de D. Felipe. Lo cual ha de tomar y crear el hombre de recto criterio, como uno de los más estimables y levantados elogios con que se puede honrar la memoria de D. Felipe II. Por fortuna, estas mismas alabanzas procedentes del Santo en pró y encomio del Rey Prudente, se ofrecen y repiten en las demás cartas que á continuación se copian.

### III.

#### TERCERA CARTA.

Pide lugar aquí, y mucho lo merece, la tercera de las cartas de San Ignacio á D. Felipe II. Tráela señalada con el número 141 la edición madrileña susodicha, en el volumen segundo, página 101. Los referidos editores advierten oportunamente que «el original existía por los años 1830 en el archivo de Simancas»: que fué publicado, aunque no completo, por el Padre Mariano Puyal, y finalmente, que por el texto de la de éste se ha completado el de la presente <sup>1</sup>. Dice al pié de la letra así:

«JHS. Mi Señor en el Señor Nuestro. El amor eterno de Jesucristo Nuestro Señor salude y visite á Vuestra Alteza con

<sup>1</sup> *Cartas de San Ignacio*, tomo II, pág. 101.



muy especiales favores y gracias suyas. Aquí van los Breves que para la reformation de los monasterios de Cataluña pidió V. A., á quien Dios Nuestro Señor dió de ella tan cristiano y santo deseo. Ha hablado sobre este despacho al Papa el embajador de S. M. y V. A.<sup>1</sup>, y entendiendo en él con tanto calor como se debía en cosa tan justa y de V. A. encargada, y lo mismo los otros Cardenales á quien V. A. escribió. Y así, el Breve, según acá parece, y según el uso de esta corte, va no poco favorecido y eficaz para el efecto que se pretende. *Quédanos de desear y esperar en quien dió á V. A. gracia para dar principio á esta entre otras santas obras*, que se la dé para hacerla llevar hasta el fin, á honra y gloria mucha de su Divina Majestad, y ayuda tan necesaria de muchas ánimas. Si pareciese que todavía son convenientes algunas otras cláusulas en el Breve para más cumplido efecto, siempre quedará abierta la puerta para procurarlas, y en cosa tan santa y *por V. A. movida*, los que hasta aquí han entendido en ella, y otros si menester fuese no faltarian en poner diligencia en lo que para el divino servicio y de Vuestra Alteza se juzgase convenir.

A quien Dios Nuestro Señor conserve y prospere siempre con aumento continuo de sus especiales gracias y dones. De Roma, 28 de Hebrero de 1548. Con estas va un memorial que acá ha parecido á algunos curiales; allá se podrá usar de lo que pareciere más conveniente. De V. A. humílimo y perpétuo siervo en el Señor Nuestro.—Ignacio.»

No hay para qué llamar aún la atención del lector sobre lo que con sus mismos ojos acaba de ver; esto es, que por testimonio claro de un Santo tan excelso como el Fundador de la Compañía de Jesús, los Sumos Pontífices enviaban Breves y licencias al Príncipe de España para emprender y llevar á cabo nada ménos que la reformation de comunidades monásticas. Para ello, digan lo que gusten los enemigos de D. Felipe,

<sup>1</sup> Tienen razón los religiosos editores en apuntar que la Majestad de que habla el texto es la del Emperador Carlos V; y el embajador don Diego Hurtado de Mendoza, conocidísimo é ilustre diplomático, guerrero é historiador de aquellos tiempos.

era menester que la Santa Sede estuviese muy segura y confiada, no solamente de las virtudes personales y pureza de alma del Príncipe, sinó también de su talento natural y suficiencia religiosa y científica. Y pondérese con ahinco, que la reforma susodicha no nacía de celo indiscreto por parte del Príncipe español, sinó de obra apellidada por San Ignacio, como ya varias veces se acaba de leer, *santa, y de honra y gloria mucha de su divina Majestad y ayuda necesaria de muchas ánimas*. Viendo además las puertas de la Santa Sede abiertas para que D. Felipe pudiera entrar y recoger nuevas cláusulas en los Breves para más facilitar la reforma que se le encomendaba, según el mismo Santo apunta, no hay que añadir, sinó que en Roma y en toda Europa el Príncipe Prudente estaba reconocido como persona de altísima piedad, pureza de costumbres y buenas dotes de régimen y gobierno. Afirmer otra cosa á vista de los documentos que se van leyendo, sería llamar tinieblas á la luz y noche al día.

Y para que resulte completo el encomio del gran Rey, continúe la copia de los testimonios autorizadísimos que ofrecen las cartas del santo Fundador, que ellas solas bastan para dejar airoso y bien probado el intento principal de este capítulo.

## IV.

## CARTA CUARTA.

Esta nueva carta de San Ignacio, enviada desde Roma al Príncipe D. Felipe un año después que la anterior, conservóse por mucho tiempo en el archivo de Simancas. De allí, según nota de los citados Padres editores, la copió para el Padre Puyal el archivero D. Tomás González. Publicóla también Genelli con el número 67<sup>1</sup>. Es de mucho interés y consideración

<sup>1</sup> *Cartas de San Ignacio de Loyola*, tom. II, pág. 170. En muchas otras cartas á varios y distintos personajes eclesiásticos y seculares hace el santo Patriarca de Loyola mención honrosa y grandes encomios de Felipe II, tratando de fundaciones y obras gloriosas en que ayudaba y ponía manos el Príncipe Prudente.